



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 17 DE MARZO DE 2016.

Hora: 10:00 A. M.

Lugar: Salón de sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.

1. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 038-2016

Objeto de la demanda:

“Recurso de Impugnación a la Asamblea Extraordinaria de Delegados “María Acevedo”, 2da. Etapa, para escoger los candidatos y candidatas de nivel municipal del PRM en el municipio de Bajos de Haina, del sábado 20 del mes de febrero del 2016”.

Demandante:

Manuel Andújar.

Demandados:

Partido Revolucionario Moderno (PRM); el presidente, el secretario general y el director de finanzas del indicado partido político en el municipio de los bajos de Haina, señores Marcos Encarnación, Miguel Vásquez Mariano y Osvaldo Rodríguez.

Abogados:

Licdos. Julio Peña Guzmán, Ramón Efrén Cuello y José Perdomo.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

ADENDA

**SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL DEL PLENO DEL
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA
JUEVES 17 DE MARZO DE 2016.**

Fecha de la instancia: 24 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 24 de febrero del año 2016.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **quince (15) días** del mes de marzo del año 2016.

Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente